



Solicitud de visa nacional D para Suiza (TRABAJO)

- Tres formularios "Solicitud de visa de larga duración (tipo D)" completada, fechada y firmada por el solicitante.
- Tres fotocopias de la página de datos de su pasaporte. La imagen debe ser fácilmente reconocible y todos los datos legibles.
- Pasaporte válido (emitido durante los últimos diez años).
- Tres fotos recientes 35x45mm (de buena calidad, con fondo blanco).

Tenga en cuenta: todos y cada uno de los documentos de apoyo mencionados a continuación deben proporcionarse con una fotocopia.

- Copia del contrato de trabajo firmado.
- Antecedentes penales, menos de 6 meses de expedición y legalizados por el MINREX + 1 fotocopia de buena calidad en blanco y negro / recto verso.
- Antecedentes penales, versión nacional, con menos de 6 meses de expedición, sin legalización + 1 fotocopia de buena calidad en blanco y negro.

Visa de trabajo (si tiene la intención de trabajar en Suiza por más de 120 días)

- Si tiene la intención de trabajar en Suiza por más de 120 días, su empleador debe ponerse en contacto con las autoridades suizas competentes y presentar una solicitud a su nombre.
- Ponerse en contacto con la Embajada de Suiza solo cuando su visa haya sido aprobada (por confirmación de su empleador o de la oficina de inmigración en Suiza) para coordinar la expedición de su visa.

Los documentos cubanos originales no pueden tener más de 6 meses de antigüedad a partir de la fecha de expedición, y deben ser todos legalizados por el Ministerio de Relaciones Exteriores (MINREX).

Si corresponde, el costo de la tramitación es el equivalente a **EUR 90.00**. Este monto será pagado en el momento de entregar la solicitud y no es reembolsable en caso de denegación.

El trámite de solicitud de visa D para Suiza demora mínimo entre 8-10 semanas.

5ta Avenida, No. 2005
entre 20 y 22
Miramar, Playa
La Habana 11300

+53 (0)7 204 26 11
+53 (0)7 204 11 48
Teléfono: +41 (0)58 464 18 46 (47)
Fax: +41 (0)58 464 18 49
havana@eda.admin.ch
www.eda.admin.ch/havana